

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E5-2026, relativa a la Adquisición de "Alimentos de la canasta básica perecederos y no perecederos para el comedor de la Dirección General de Policía de Investigación", solicitados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, en términos de lo previsto en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 24 de abril de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Colonia Ciudad Gobierno, planta baja, Zacatecas, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes, a fin de celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En punto de las 11:00 horas se cierra el registro de asistencia y se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, siendo los siguientes:

No.	Persona Física o Moral
1	Ana Cristina López Gallego
2	Jorge Eduardo Reséndiz Flores

A continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases, se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes y se verifica la información de forma cuantitativa, cotejando los documentos que se presentan en original y copia a efecto de hacer la devolución de la documentación original.

Se procedió a realizar la apertura del sobre de la persona física Jorge Eduardo Reséndiz Flores, y al dar lectura en voz alta a cada uno de los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las bases de la licitación, se verifico que no presento y no cumplió con los escritos solicitados en los incisos o), p), q), s), x), y), z), aa) y bb); de acuerdo a lo siguiente:

En lo que se refiere a lo putos p) y q) presenta escritos, sin embargo, no cuentan con la información solicitada siendo esto muy evidente y difícil de dejar pasar a revisión detallada.

No presenta el documento señalado en el inciso s), referente al escrito de información de carácter confidencial o reservada:

Presenta el anexo 10, sin embargo, no se encuentra debidamente integrado siendo esto muy evidente y difícil de dejar pasar a revisión detallada.

Los incisos y), z), los presenta sin embargo de acuerdo a su propia vigencia carecen de validez por su temporalidad ya que su vigencia debe ser de 30 días naturales siguientes a su expedición y la opinión positiva de obligaciones fiscales en material estatal venció el 17 de abril y la correspondiente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales según el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación venció el 24 de marzo de 2026.

No presenta los incisos aa) y bb), aun y cuando son un requisito indispensable tengan o no trabajadores a su cargo, debiendo generar el documento respectivo con o sin obligaciones patronales.

Por lo que de acuerdo a lo previsto en el punto 11.2. inciso a), b) y r); de las bases de la licitación que textualmente dice:

- a) Por no presentar su propuesta técnica y/o económica cumpliendo con lo requerido en el punto 3 de las presente bases "forma de presentar las propuestas técnicas y económica"
- b) Cuando omitan incluir dentro del sobre de su propuesta técnica y económica, algunos de los documentos requeridos en el 3.2 y 3.3 de las presente bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.
- ...
- r) Se desechará aquella propuesta que haya incumplido con alguno de los requisitos solicitados en el punto 3 de las bases cuyo cumplimiento se definió como obligatorio por afectar directamente la solvencia de las propuestas.

Por lo expuesto y fundado se desecha la propuesta de la persona física **Jorge Eduardo Reséndiz Flores** por los diversos incumplimientos señalados anteriormente

Continuando con la revisión de propuestas se procedió a la apertura de los sobres de la propuesta técnica y económica de la persona física **Ana Cristina López Gallego**, quien cumplió con la totalidad de los documentos solicitados en la propuesta técnica.

Quien preside el acto solicita que para las firmas del "ANEXO 3" de la Propuesta Técnica y los "ANEXOS 5 Y 6" de la propuesta económica de los licitantes se firmarán por todos los asistentes y por la contraparte, el resto de la documentación por los servidores públicos que a continuación se mencionan:

- M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración;
- Lic. Timoteo López Menchaca, en representación del Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité
- L.C. Arlette Beltrán Contreras, en representación de la Directora de Adquisiciones;
- L. C. Jaqueline Lamas Veyna, Titular de la Unidad de Licitaciones;
- Lic. David Gamón Rodríguez, Titular de la Unidad Jurídica Administrativa, y;
- Lic. Salvador Navarro Ramos, Director de Servicios Generales.

Quien preside el acto informa que, para las firmas de las propuestas técnicas y económicas, solamente se rubricarán por el anverso de las fojas, asimismo en caso de contar con la asistencia de dos participantes por una misma empresa, solamente rubricará uno de ellos.

Acto seguido y según el numeral 3.2. y 3.3, de las **Bases de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número FGJEZ-220032017-E5-2026**, se procede a dar lectura al monto de las ofertas económicas antes del Impuesto al Valor Agregado, siendo los siguientes:

Ana Cristina López Gallego

Partida ofertada	Precio total antes I.V.A.
Única	\$2,039,264.00 (dos millones treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)



Se informa que se acepta para su revisión detallada la propuesta técnica y económica del licitante Ana Cristina López Gallegos, quedando en custodia de la Dirección de Adquisiciones dependiente de la Dirección General de Administración para su análisis evaluación correspondiente.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el portal de esta Institución www.fiscaliazacatecas.gob.mx; y en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, en donde se fijará copia de la presente Acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente se informa que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día 28 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 12:50 horas, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez. Director General de Administración y Presidente del Comité.		

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal Titular del Comité.		
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra. Directora de Finanzas y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Fabiola Chávez Martínez. Directora de Activos y Vocal Titular del Comité.		
Lic. Salvador Navarro Ramos. Director de Servicios Generales y Vocal Titular del Comité.		
L.C. Arlette Beltrán Contreras en representación de la Directora de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva del Comité.		
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz. Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.		
Mtra. Emma Leticia Hurtado Guerra en representación del Titular de la Unidad de Transparencia.		
Lic. David Gamón Rodríguez. Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración.		
L.C. Jaqueline Lamas Veyna Titular de la Unidad de Licitaciones		

M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña

L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. Rubén Trejo Guardado. Contralor Interno de la Dirección General de Administración.		
Lic. Luis Manuel Ramos Flores. Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de la Policía de Investigación.		
Lic. Timoteo López Menchaca en representación del Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité		

Por parte de los proveedores...

EMPRESA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FIRMA	RUBRICA
Ana Cristina López Gallego	Rommel Aramis Garfias Delgado		
Jorge Eduardo Reséndiz Flores	Jorge Eduardo Reséndiz Flores		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E5-2026, en términos de los artículos 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y punto 5.2 de las bases, relativa a la Adquisición de "Alimentos de la canasta básica perecederos y no perecederos para el comedor de la Dirección General de Policía de Investigación".